

EXPEDIENTE A-11/20 ACTA 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha, hora y lugar de celebración

11 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas, en las dependencias del Servicio de Contratación de la UAM.

Asistentes

PRESIDENTA: Dña. Olga Rius Gázquez, Directora de la Unidad de Contratación
VOCALES

Dña. M^a Ángeles Castaño Toro, Jefa del Servicio de Control

Dña. Elena Cabello Rey, Letrada de la Asesora Jurídica

SECRETARIA SUPLENTE POR AUSENCIA DE LA TITULAR: Dña. María José Gómez-Escalonilla Martín, Jefe de Sección del Servicio de Contratación

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: A-11/20 - Servicio de asistencia, defensa legal y asesoramiento en materia fiscal, para la gestión de los impuestos y tributos aplicables a las actividades que desarrolla la Universidad Autónoma de Madrid

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente, A-11/20: - Servicio de asistencia, defensa legal y asesoramiento en materia fiscal, para la gestión de los impuestos y tributos aplicables a las actividades que desarrolla la Universidad Autónoma de Madrid

Asuntos tratados

1.- Apertura y calificación administrativa: A-11/20. Las empresas que han concurrido al procedimiento son:

CIF: B87352373 AUREN ABOGADOS Y ASESORES FISCALES SP, S.L.P. Fecha de presentación: 05 de diciembre de 2019 a las 17:53:54

CIF: B83916668 DELOITTE ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.U. Fecha de presentación: 10 de diciembre de 2019 a las 13:01:15

CIF: B52525151 RSB ADVISORS, S.L. Fecha de presentación: 04 de diciembre de 2019 a las 17:59:07

Se procede a la apertura de los sobres B y se revisa la documentación aportada por los licitadores. La Mesa acuerda la admisión de todos ellos, dado que la documentación que han presentado se ajusta a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente, A-11/20: A la vista de lo anterior se procede a la apertura del sobre A, que contiene los criterios evaluables automáticamente, con el siguiente resultado:

CIF: B87352373 AUREN ABOGADOS Y ASESORES FISCALES SP, S.L.P.

Precio: 10,26% de baja sobre los precios establecidos.

Presenta documentación para la valoración de los criterios cualitativos a que se hace referencia en el apartado 13 b) del Anexo I del PCAP

CIF: B83916668 DELOITTE ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.U.

Precio: 10,00% de baja sobre los precios establecidos.

Presenta documentación para la valoración de los criterios cualitativos a que se hace referencia en el apartado 13 b) del Anexo I del PCAP



EXPEDIENTE A-11/20 ACTA 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

CIF: B52525151 RSB ADVISORS, S.L.

Precio: 25,00% de baja sobre los precios establecidos.

Presenta documentación para la valoración de los criterios cualitativos a que se hace referencia en el apartado 13 b) del Anexo I del PCAP

La Mesa de Contratación comprueba si alguna de las ofertas se encuentra en presunción de anormalidad, en aplicación de lo que establece la cláusula 31 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultando que la presentada por CIF: B52525151 RSB ADVISORS, S.L. está en tal supuesto. La Mesa de Contratación acuerda, conforme a lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP, solicitar a la citada empresa un informe en el que justifique la valoración de su oferta, y que recibido dicho informe se remita al Vicegerente de Economía y Recursos Materiales de la Universidad, para que asesore técnicamente a la Mesa de Contratación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:


Dña. María José Gómez-Escalonilla Martín
SECRETARIA
Dña. Olga Rius Gazquez
PRESIDENTA

EXPEDIENTE A-11/20 ACTA 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha, hora y lugar de celebración

8 de enero de 2020 a las 13:00 horas, en las dependencias del Servicio de Contratación de la Universidad.

Asistentes

PRESIDENTA: Dña. Olga Rius Gázquez, Directora de la Unidad de Contratación
VOCALES

Dña. M^a Ángeles Castaño Toro, Jefe del Servicio de Control

Dña. Elena Cabello Rey, Asesora Jurídica

SECRETARIA SUPLENTE POR AUSENCIA DE LA TITULAR: Dña. María José Gómez-Escalonilla Martín, Jefe de Sección del Servicio de Contratación

Orden del día

- 1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: A-11/20 - Servicio de asistencia, defensa legal y asesoramiento en materia fiscal, para la gestión de los impuestos y tributos aplicables a las actividades que desarrolla la Universidad Autónoma de Madrid
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: A-11/20 - Servicio de asistencia, defensa legal y asesoramiento en materia fiscal, para la gestión de los impuestos y tributos aplicables a las actividades que desarrolla la Universidad Autónoma de Madrid

Asuntos tratados

- 1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: A-11/20

A la vista del informe emitido por el Vicegerente de Economía y Recursos Materiales de la Universidad que se adjunta a la presente acta, la Mesa de Contratación acuerda la admisión de la empresa licitadora CIF: B52525151 RSB ADVISORS, S.L., al haber justificado suficientemente la presunción de anormalidad de su proposición, de conformidad con el art. 149 de la LCSP.

- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: A-11/20

A continuación se examina la documentación presentada por los licitadores en relación con los criterios que constan en el apartado 13 b) del PCAP, observándose que las empresas B87352373 AUREN ABOGADOS Y ASESORES FISCALES SP, S.L.P y B52525151 RSB ADVISORS, S.L. no incluyen la declaración de las personas que se adscribirán a la ejecución del contrato, por lo que la Mesa acuerda que requerir a ambas empresas para que la presenten.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta


Dña. María José Gómez-Escalonilla Martín
SECRETARIA


Dña. Olga Rius Gázquez
PRESIDENTA

EXPEDIENTE A-11/20 ACTA 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha, hora y lugar de celebración

16 de enero de 2020 a las 13:00 horas, en las dependencias del Servicio de Contratación de la Universidad.

Asistentes

PRESIDENTA: Dña. Olga Rius Gázquez, Directora de la Unidad de Contratación
VOCALES

Dña. M^a Ángeles Castaño Toro, Jefe del Servicio de Control

Dña. Elena Cabello Rey, Asesora Jurídica

SECRETARIA SUPLENTE POR AUSENCIA DE LA TITULAR: Dña. María José Gómez-Escalonilla Martín, Jefe de Sección del Servicio de Contratación

Orden del día

- 1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: A-11/20 - Servicio de asistencia, defensa legal y asesoramiento en materia fiscal, para la gestión de los impuestos y tributos aplicables a las actividades que desarrolla la Universidad Autónoma de Madrid
- 2.- Propuesta adjudicación: A-11/20 - Servicio de asistencia, defensa legal y asesoramiento en materia fiscal, para la gestión de los impuestos y tributos aplicables a las actividades que desarrolla la Universidad Autónoma de Madrid

Asuntos tratados

- 1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: A-11/20. La Mesa, tras comprobar que las empresas requeridas han aportado la documentación solicitada, procede a la valoración de los criterios que figuran en el apartado 13 del PCAP con el siguiente resultado:

CIF: B87352373 AUREN ABOGADOS Y ASESORES FISCALES SP, S.L.P.:

- Apartado 13 a) PCAP: 16,42 puntos
- Apartado 13 b).1 PCAP: 0 puntos. Presenta cinco documentos, todos ellos referidos a trabajos de asesoramiento que no se corresponden con los de gestión fiscal y de confección de las liquidaciones de IVA en los términos se indican en el PCAP (sectores diferenciados y prorata). Además, en tres de los casos, el destinatario del servicio no es una universidad.
- Apartado 13 b).2 PCAP: 0 puntos. Presenta cinco documentos, todos ellos referidos a trabajos de asesoramiento que no se corresponden con los de dirección letrada en sede judicial en procedimientos de IVA que se indican en el PCAP. Además, en tres de los casos el destinatario del servicio no es una universidad
- Apartado 13 b).3 PCAP: 0 puntos. Presenta cinco documentos, todos ellos referidos a trabajos de asesoramiento que no se corresponden con los de actuaciones ante la AEAT en materia de IVA que se indican en el PCAP. Además, en tres de los casos el destinatario del servicio no es una universidad

TOTAL: 16,42 PUNTOS

CIF: B83916668 DELOITTE ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.U.:

- Apartado 13 a) PCAP: 16,00 puntos



EXPEDIENTE A-11/20 ACTA 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- Apartado 13 b) 1 PCAP: 0 puntos. Presenta un total de nueve certificados de distintas universidades, pero en ninguno de ellos consta la realización de los trabajos de gestión fiscal y de confección de las liquidaciones de IVA indicados en el PCAP (sectores diferenciados y prorrata).

- Apartado 13 b) 2 PCAP: 0 puntos. Presenta un total de nueve certificados de distintas universidades, pero en ninguno de ellos consta la realización de los trabajos de dirección letrada en sede judicial en procedimientos de IVA que se indican en el PCAP.

- Apartado 13 b).3 PCAP: 7,20 puntos. En la documentación presentada constan un total de 18 actuaciones ante la AEAT en materia de IVA.

TOTAL: 23,20 PUNTOS

CIF: B52525151 RSB ADVISORS, S.L.:

- Apartado 13 a) PCAP: 40,00 puntos

- Apartado 13 b) 1 PCAP: 20,00 puntos. Presenta un total de ocho certificados de distintas universidades, constando en cada uno de ellos varias liquidaciones anuales; suman un total de 80 liquidaciones con los requisitos indicados en el PCAP (sectores diferenciados y prorrata).

- Apartado 13 b) 2 PCAP: 20 puntos. Presenta 23 sentencias en las que consta la participación del personal destinado a la ejecución de las prestaciones en la dirección letrada en sede judicial en procedimientos de IVA.

- Apartado 13 b) 3 PCAP: 18,40 puntos. Presenta un total de siete certificados de distintas universidades, constando en cada uno de ellos varias actuaciones; suman un total de 46 actuaciones con los requisitos indicados en el PCAP.

TOTAL: 98,40 PUNTOS

2.- Propuesta adjudicación: A-11/20 A la vista de lo anterior y de sus actuaciones precedentes, la Mesa de Contratación acuerda proponer que el contrato sea adjudicado a la empresa CIF: B52525151 RSB ADVISORS, S.L., por el descuento ofertado del 25% sobre los precios establecidos en el apartado 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas, al ser la mejor oferta para la Universidad por haber obtenido la mayor puntuación según los criterios de valoración establecidos en el PCAP.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta


Dña. María José Gómez-Escalonilla Martín
SECRETARIA


Dña. Olga Rius Gázquez
PRESIDENTA

EXPEDIENTE A-11/20 ACTA 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha, hora y lugar de celebración

23 de enero de 2020 a las 11:38 horas, en las dependencias del Servicio de Contratación de la UAM.

Asistentes

PRESIDENTA: Dña. Olga Rius Gázquez, Directora de la Unidad de Contratación

VOCALES

Dña. M^a Ángeles Castaño Toro, Jefa del Servicio de Control

Dña. Elena Cabello Rey, Letrada de la Asesora Jurídica

SECRETARIA SUPLENTE POR AUSÉNCIA DE LA TITULAR: Dña. María José Gómez-Escalonilla Martín, Jefe de Sección del Servicio de Contratación

Orden del día

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: A-11/20 - Servicio de asistencia, defensa legal y asesoramiento en materia fiscal, para la gestión de los impuestos y tributos aplicables a las actividades que desarrolla la Universidad Autónoma de Madrid

Asuntos tratados

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: A-11/20.

Vista de la documentación aportada por la empresa CIF: B52525151 RSB ADVISORS, S.L., en respuesta al requerimiento de la Mesa de Contratación de fecha 9 de enero de 2020, se acuerda ratificar la propuesta de adjudicación del contrato a dicha empresa, dado que ha acreditado suficientemente los requisitos exigidos en el PCAP que rige este procedimiento de licitación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta.



Dña. María José Gómez-Escalonilla Martín
SECRETARIA



Dña. Olga Rius Gázquez
PRESIDENTA